Durante el mes de octubre de 2022, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

NORMATIVA NACIONAL SOBRE EL COVID-19

COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico.

Resumen
Se actualiza el código de la Crisis Sanitaria del Covid-19 con nueva normativa europea, estatal y de comunidades autónomas.

LEGISLACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de septiembre de 2022 como normas españolas.

Resumen
Relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española UNE durante el mes de septiembre de 2022 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de septiembre de 2022.

Resumen

Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de septiembre de 2022, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de septiembre de 2022.

Resumen
Relación de normas españolas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de septiembre de 2022, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma

UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de septiembre de 2022.

Resumen
Relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por la Asociación Española de Normalización y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de septiembre de 2022.

Resumen
Relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

REAL DECRETO 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Resumen
Este real decreto tiene por objeto la regulación del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, el establecimiento de los baremos aplicables, así como la determinación de los órganos competentes, todo ello con la finalidad de que la evaluación del grado de discapacidad que afecte a la persona sea uniforme en todo el territorio del Estado, garantizando con ello la igualdad de condiciones para el acceso de la ciudadanía a los derechos previstos en la legislación.

ORDEN PCM/956/2022, de 6 de octubre, por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

Resumen
Modificación del anexo III del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. Se modifican los apartados 1, 2, 3 y 4 del anexo III, así como sus subapartados, a excepción de los subapartados 2.b).1.º, 2.b).2.º, 4.d) y 4.g)

ORDEN TED/1009/2022, de 24 de octubre, por la que se establecen el listado de instalaciones de suministro de combustibles y carburantes obligadas a instalar infraestructuras de recarga eléctrica y las excepciones e imposibilidades técnicas para su cumplimiento.

Resumen
El objeto de esta orden es establecer las excepciones e imposibilidades técnicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.6 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los apartados 2 a 5, 7 y 8 de dicho artículo 15; el procedimiento para determinar las instalaciones cuyos titulares están obligados a instalar infraestructuras de recarga eléctrica, de conformidad con el artículo 15, apartados 2 a 5, de la Ley 7/2021, de 20 de mayo; y el procedimiento para aprobar las resoluciones que deben actualizar periódicamente las listas de dichas instalaciones, conforme a lo previsto en el artículo 15.7 de la citada Ley 7/2021, de 20 de mayo.

Extracto de la Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se establece la segunda convocatoria del programa de incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (MOVES Proyectos Singulares II).

Resumen
Se amplía el plazo de presentación, de forma que, las solicitudes de ayuda objeto de esta convocatoria podrán presentarse desde las 9:00 h del día 3 de octubre de 2022 hasta las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2022, considerando el 3 de octubre como fecha de inicio del cómputo del plazo de seis meses para resolver, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, todo ello, a través del sistema telemático correspondiente alojado en el portal de ayudas de la sede electrónica del IDAE. Transcurrido dicho plazo, expirará la vigencia de la presente convocatoria y no serán admitidas más solicitudes. El programa de incentivos se gestionará a través de la sede electrónica del IDEA.

CONVENIOS COLECTIVOS

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el V Convenio colectivo general del sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos.

Resumen
El presente convenio será de aplicación y obligado cumplimiento para todas las empresas, entidades y personal del sector, una de cuyas actividades, aunque fuera compartida con otra u otras y no sea la principal, consista en la prestación de servicios de handling, ya sea en propio (autohandling) ya sea a terceros, ya sea en propio o a terceros, entendiendo como tales los servicios de asistencia en tierra en los aeropuertos a aeronaves, pasaje (incluida la asistencia a pasaje con movilidad reducida), mercancías y correo, así como el servicio de colocación y retirada de pasarelas que conectan la aeronave con la terminal aeroportuaria.
En consecuencia, y en todos los casos, será de aplicación en todas las empresas del sector de transporte aéreo (compañías aéreas) nacional e internacional de pasaje, mercancías y correo al personal que en las mismas realicen actividades de asistencia en tierra en

aeropuertos a aeronaves, pasaje (incluida la asistencia a PMR´s), mercancías, correo, y servicio de pasarelas, aunque sea tan solo en régimen de autohandling.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2022 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024.

Resumen
Este Convenio colectivo es de aplicación a todas las entidades y empresas, así como proyectos, que desarrollen su actividad en cualquier lugar del territorio del Estado español, sin perjuicio de la prevalencia de aplicación de los convenios de ámbito inferior existentes a nivel sectorial territorial y de empresa y que coincida en todo o parte del ámbito funcional del presente Convenio.
El presente Convenio colectivo será de aplicación a todos los empleados que tengan contrato de trabajo por cuenta ajena con las entidades, organizaciones o empresas incluidas en su ámbito funcional.

UNIÓN EUROPEA

DIRECTIVA 2022/1999, de 19 de octubre de 2022. Relativa a procedimientos uniformes de control del transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Resumen
1. La presente Directiva se aplicará a los controles que los Estados miembros ejercen sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera mediante vehículos que entran en su territorio o circulan por él o entran en el mismo procedentes de un tercer país.
No se aplicará a los transportes de mercancías peligrosas que efectúen vehículos pertenecientes a las fuerzas armadas o que se encuentren bajo la responsabilidad de estas últimas.
2. Las disposiciones de la presente Directiva no menguan en forma alguna el derecho de los Estados miembros a controlar, en cumplimiento del Derecho de la Unión, los transportes nacionales e internacionales de mercancías peligrosas que efectúen en su territorio vehículos no incluidos en la presente Directiva.

LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA (DOCM)

ORDEN 193/2022, de 29 de septiembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se revisa el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha (Radiocam).

Resumen
Se aprueba la revisión del Plan especial de protección civil ante el riesgo radiológico en Castilla-La Mancha (Radiocam).

DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG)

DECRETO 172/2022, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de actividades que deben adoptar medidas de autoprotección y por el que se fija el contenido de esas medidas.

Resumen
Este decreto tiene por objeto establecer el Catálogo de actividades que deben adoptar medidas de autoprotección y fijar el contenido de dichas medidas.
Para ello, este decreto:
a) Establece el catálogo de actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones o dependencias de los que las personas titulares tienen el deber de elaborar y registrar un plan de autoprotección (en adelante, PAU).
b) Determina el contenido mínimo de los PAU.
c) Regula la elaboración e implantación material efectiva de los PAU y el mantenimiento de su eficacia.
d) Establece los casos en los que es obligatorio el registro de los datos de los PAU relevantes para la protección civil.

DIARIO OFICIAL GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2022, del director gerente de la Autoritat de Transport Metropolità de València, por la que se aprueba el Plan de prevención de riesgos laborales de este organismo autónomo.

Resumen
Este Plan de prevención de riesgos laborales inclyue la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental por la que se aprueba el Programa de inspección de traslados transfronterizos de residuos de la Comunitat Valenciana – 2022.

Resumen
El ámbito de aplicación del presente documento se circunscribe a la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental.

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2022, de la Directora General de Economía Circular, por la que se publican los modelos de formularios telemáticos de los procedimientos administrativos "Memoria anual de productor de residuos peligrosos (instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid)", "Memoria anual de transportista de residuos peligrosos", "Memoria anual de agente de residuos peligrosos" y" Memoria anual de negociante de residuos peligrosos".

Resumen

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refieren a los siguientes procedimientos administrativos:

— "Memoria Anual de Productor de Residuos Peligrosos (Instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid)". Modelo 3374F1 y modelo 3374FO1.

— "Memoria Anual de Transportista de Residuos Peligrosos". Modelo 3375F1 y modelo 3375FO1.

— "Memoria Anual de Agente de Residuos Peligrosos". Modelo 3376F1 y modelo 3376FO1.

— "Memoria Anual de Negociante de Residuos Peligrosos". Modelo 3377F1 y modelo 3377FO1.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se publica el modelo de solicitud sobre materias relacionadas con una instalación eléctrica.

Resumen

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de solicitud sobre materias relacionadas con una instalación eléctrica.